

ABOGADO

REQUISITOS

- Título Profesional de Abogado con colegiatura vigente.
- Experiencia en el ejercicio de la profesión en entidades públicas y/o privadas no menor a 3 años.
- Experiencia profesional en entidades públicas no menor a dos (02) años.
- Capacitación en Derecho Administrativo en los últimos dos (02) años
- Conocimiento de la Ley N° 30057 "Ley Servir"
- Conocimiento informático del entorno Windows y manejo de las herramientas de office o versiones superiores e internet a nivel usuario.
- Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado (Declaración Jurada)
- No contar con antecedentes penales, judiciales, policiales y no haber sido sancionado por proceso administrativo.

COMPETENCIAS:

- Trabajo en equipo
- Disciplina
- Pro actividad
- Disponibilidad de Tiempo

EVIDENCIAS PERSONALES:

- Buena Presentación
- Actitud de Servicio
- Deseos de desarrollo personal

EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, las mismas que comprende tres etapas:

1ra. Etapa: Evaluación Curricular y de competencia

Esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Se considerará apto al postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la etapa de Entrevista.
2. Será DESCALIFICADO, aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
3. Para efectos de las acreditaciones de capacitación se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora y Constancias o Certificados de Trabajo/Prestación de Servicio.

2da. Etapa: Evaluación Psicológica

En la presente etapa será evaluados aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS para dicha etapa, la fecha establecida en el cronograma.

3ra. Etapa: Entrevista Personal

En la presente etapa serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS para dicha etapa, en la fecha establecida en el cronograma.